

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4109** *MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ*

Doña Elena María Varela Luaces, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 202/11, a instancia de don José Ignacio González, contra el ejecutado don Manuel Pérez Sánchez, sobre cantidad, se ha dictado el día 11 de enero de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 3.271'78 euros de principal, más 327'18 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 21 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120010723-1